



El Gobierno de España destina cerca de 9 millones para planes de empleo en zonas rurales de Castilla-La Mancha

## El Delegado del Gobierno ha presidido la reunión de la Comisión regional de Seguimiento del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas

5 de marzo de 2009. El Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano, ha presidido esta mañana la reunión de la Comisión regional de Seguimiento del Plan de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas para estudiar el plan de inversiones y los criterios de ejecución para el reparto de los 8.905.180,08 euros que aporta el Gobierno de España, con los que se podrá contratar a 2.808 trabajadores en paro del régimen especial agrario por cuenta ajena en 2009.

De este Plan Especial de Empleo se podrán beneficiar 304 municipios de las cinco provincias de la región, que presenten sus proyectos de obras en las correspondientes Comisiones provinciales.

Por provincias el número de municipios es el siguiente:

- 98 municipios son de Ciudad Real, con 3.395.208,27 euros
- 80 de Toledo, con 1.534.272,73 euros
- 70 de Albacete, con 2.538.866,84 euros
- 46 de Cuenca, con 1.386.832,24 euros y
- 10 de Guadalajara, con 50.000,00 euros.

De los 2.808 trabajadores que en 2009 podrán beneficiarse de los planes de empleo (68 más que el año pasado), el mayor número corresponde a la provincia de Ciudad Real, con 1.071, seguida de Albacete, 801, después Toledo con 484, a continuación Cuenca con 437 y por último Guadalajara, con 15.

A la reunión, celebrada en la Delegación del Gobierno, han asistido el director provincial del SPEE-INEM, Jesús Fuentes, la directora del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación, Conchita Gómez, y los representantes de



las Organizaciones Sindicales de CC.OO.y UGT, así como los representantes del SEPECAM, pertenecientes a la Administración Autonómica.

El calendario de trabajo continúa con la reunión que tendrá que celebrar cada una de las comisiones provinciales de las cinco provincias, donde se estudiarán los proyectos presentados por los ayuntamientos que posteriormente serán ratificados en una nueva reunión de la comisión regional.